



ACTA SESIÓN N° 1 EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

ELPRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.1, Extraordinaria de Instalación de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 10:00 horas, del día 9 de enero del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

En primer término vamos a proceder a realizar la toma de protesta al Secretariode este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam, C. Lic. Julio Cesar Reyna Domínguez quien a propuesta de esta presidencia fue designado mediante Acuerdo IETAM/CG-__/2015 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en la Sesión No. 1, Extraordinaria de fecha 4 de enero del 2015, por lo que le voy a solicitar que pase al frente por favor.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL C.Lic. Julio Cesar Reyna Domínguez Sí, protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

C. Lic. Julio Cesar Reyna Domínguez, lo invito a que pase a ocupar su lugar como Secretario de este Consejo y le voy a solicitar que por favor continúe con el desahogo del orden del día.

ELSECRETARIO: Gracias Consejero Presidente, con mucho gusto. El siguiente punto del orden del día es la toma de protesta de ley a los representantes de los partidos políticos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que se encuentran debidamente registrados ante este Órgano Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

ELPRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC. Ing. Esteban Sánchez Nieto representante del Partido Acción Nacional, Ing. José Alejandro Guerrero Villasana representate delPartido Revolucionario Institucional y Lizeth Díaz Cobos representante del Partido del Trabajo.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

ELPRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretariorealice el pase de lista deasistencia e informe si existe el quórum requerido.

ELSECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ CONSEJERO(A) PRESIDENTE (A)	PRESENTE
C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ SECRETARIO DEL CONSEJO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN	PRESENTE
C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ	PRESENTE
C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA	PRESENTE
C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS	
C. ING. ESTEBAN SÁNCHEZ NIETO Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. ING. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. _____ Partido de la Revolución Democrática	(PRESENTE O AUSENTE)
C. LIZETH DIAZ COBOS Partido Del Trabajo	AUSENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

C. _____ Partido _____	(PRESENTE O AUSENTE)
C. _____ Partido _____	(PRESENTE O AUSENTE)
C. _____ Partido _____	(PRESENTE O AUSENTE)
C. _____ Partido _____	(PRESENTE O AUSENTE)
C. Herminio Coronado Martínez Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el sexto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El sexto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Protesta de ley al Secretario del Consejo Municipal Electoral de Tula Tam.;
- III. Protesta de ley a los Representantes de los Partidos Políticos;
- IV. Lista de asistencia;
- V. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- VI. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- VII. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

VIII. Declaración de instalación del Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas y Mensaje del Presidente;

IX. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el séptimo punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo relativo a la instalación, calendarización de las sesiones del Consejo Municipal Electoral de Tula y el horario de labores del mismo, durante el proceso electoral ordinario 2015-2016.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente. Acuerdo:

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam. se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Tula Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Tula Tam. Celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes de cada mes hasta la conclusión del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Tula Tam, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las y los integrantes de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, Secretario, sírvase tomar la votación correspondiente a este punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén a favor sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 5 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA INSTALACIÓN, CALENDARIZACIÓN DE LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAM. Y EL HORARIO DE LABORES DEL MISMO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016.

ANTECEDENTES

1. El 13 de septiembre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas declaró el inicio del proceso electoral ordinario 2015-2016, en el que se elegirán al Gobernador, Diputados por ambos principios y Ayuntamientos en el Estado.

2. El 9 de octubre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del INE acordó ejercer su facultad de atracción prevista en los artículos 41, base V, Apartado C, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, párrafo 4 y 124, párrafo 2, y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para aprobar Lineamientos para la designación de los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos administrativos electorales de los estados.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

3. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión extraordinaria de 15 de octubre de 2015, aprobó el acuerdo IETAM/CG-10/2015, mediante el cual se emite la convocatoria dirigida a los ciudadanos del Estado que estén interesados en formar parte de los consejos distritales y municipales electorales en el proceso electoral 2015-2016.

4. El 10 de diciembre de 2015, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas aprobó el acuerdo IETAM/CG-18/2015, por el cual se designaron los ciudadanos propuestos por los consejeros electorales para que se desempeñen como consejeros electorales propietarios y suplentes de los 43 consejos municipales en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo establecido por el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales.

II. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 20, párrafo segundo, base III, de la Constitución Política local y 93 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Instituto Electoral de Tamaulipas es un organismo público, autónomo, independiente en sus decisiones y profesional en su desempeño que tiene a cargo la función estatal de organizar las elecciones en el Estado, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado C de la fracción V del artículo 41 de la Constitución Federal, que se encuentra dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios y será integrado por ciudadanos y partidos políticos, y que en el ejercicio de la función electoral serán principios rectores los de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, máxima publicidad y objetividad.

III. Que con base en lo previsto por el artículo 91 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, los organismos electorales que tienen a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, en las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, en términos de la Constitución del Estado, la Ley General y la presente ley, son los siguientes: I. El Consejo General y órganos del IETAM; II. Los Consejos Distritales; III. Los Consejos Municipales; y IV. Las mesas Directivas de casilla.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

IV. Que de conformidad con señalado por el artículo 150 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas en cada uno de los municipios del Estado, el Instituto Electoral de Tamaulipas, contará con los siguientes órganos: I. EL Consejo Municipal; y II. Las mesas directivas de casilla.

V. Que en términos de lo indicado por artículo 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas el Consejo Municipal Electoral de Tula, funcionará durante el proceso electoral, y se encargara de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones, conforme a lo ordenado por la ley y demás disposiciones aplicables.

VI. Que en base en lo instituido por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el referido órgano electoral tiene como obligación iniciar sus sesiones en la primer semana del mes de enero del año de la elección. A partir de la primera sesión y hasta la conclusión del proceso, sesionará por lo menos una vez al mes. Su función concluye al término del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

VII. Que conforme en lo instaurado por el artículo 156, fracción XIII, y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el citado órgano electoral en el ámbito de su competencia procede a establecer las normas internas para el buen despacho de sus funciones; razón por la cual estima necesario acordar en esta sesión de instalación del proceso electoral ordinario el día y la hora para celebrar cada una de sus sesiones ordinarias, y el horario del ejercicio de labores para el correcto funcionamiento y operación de sus actividades, garantizando con ello mantener las instalaciones de sus oficinas abiertas a la ciudadanía, a los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidatos independientes y medios de comunicación interesados en difundir la información electoral que se genere en las etapas del proceso electoral ordinario.

VIII. Que de acuerdo a lo que prevé el artículo 173 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio de 2016, para elegir al Gobernador, Diputados y Ayuntamientos.

IX. Que derivado de lo anterior, las sesiones públicas ordinarias habrán de celebrarse a partir del mes de enero del 2016 y hasta la conclusión del proceso electoral; en tanto que las sesiones extraordinarias podrán celebrarse en cualquier tiempo cuando así lo exijan las circunstancias y condiciones comiciales. Por otra parte, e independientemente de lo enmarcado por el artículo 171 de la citada Ley electoral, valorada la atención a la ciudadanía, partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidatos independientes e interesados en información



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

pública electoral, es factible establecer un horario de labores que comprenderá de las 9:00 a las 14:00 horas, y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, independientemente de que se establezcan guardias hasta las 24:00 horas en aquellos días donde haya vencimiento de plazos improrrogables relativos a medios de impugnación, registros de documentos partidistas y similares.

Por lo antes expuesto y fundado este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. El Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam. se instala para funcionar durante el proceso electoral ordinario 2015-2016 y se encargará de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección de los integrantes del Ayuntamiento de Tula Tamaulipas.

SEGUNDO. El Consejo Municipal Electoral de Tula Tam. Celebrará sus sesiones ordinarias el tercer viernes de cada mes hasta la conclusión del proceso electoral, salvo que haya impugnaciones pendientes de resolver por parte de los tribunales electorales.

TERCERO. El Consejo Municipal Electoral de Tula Tam, establece como horario de labores durante el proceso electoral ordinario 2015-2016, el comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes y de las 10:00 a las 14:00 horas los días sábados, en los términos del considerando VIII de este Acuerdo.

CUARTO. Se ordena publicar este acuerdo, en los estrados para conocimiento público y en su oportunidad, comuníquese inmediatamente al Consejo General a través de su Presidente, el acuerdo adoptado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la Declaración de instalación de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas y Mensaje del Presidente.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

EL PRESIDENTE: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, reunidos en el recinto oficial de este Órgano Electoral, hoy 9 de enero del año 2016, siendo las 10:24 horas, me permito **DECLARAR FORMALMENTE** instalado el Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas."

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan, hoy 9 de Enero del 2016, damos inicio a las actividades en este Consejo Municipal Electoral para el Proceso Electoral Local Ordinario 2015 - 2016, para elegir el día 5 de Junio Gobernador, Diputados Locales y los 43 Ayuntamientos del Estado por lo que les pido de la manera más atenta participemos en un ambiente de cordialidad y respeto, apegándonos al Estado de Derecho, cumpliendo con los principios rectores (Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Máxima Publicidad y Objetividad), muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el noveno del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día solicito a los presentes ponerse de pie, se clausura la presente sesión, siendo las 10:28 horas de este 9 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
PRESIDENTE



C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

ACTA SESIÓN N° 2
ORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral, convocada para las 11:00 horas, de este viernes 22 de enero del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC. C. Román García López representante suplente del Partido Acción Nacional y al C. Herminio Coronado Martínez representante del Partido Encuentro Social.

Ciudadanos, representantes de los diferentes partidos políticos aquí presentes, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES.... Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

Herminio Coronado Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN	PRESENTE
C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ	PRESENTE
C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA	PRESENTE
C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA	AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ROMAN GARCIA LOPEZ	PRESENTE
Partido Acción Nacional (Suplente)	
C. ING. JOSÉ ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. LIZETH DIAZ COBOS	AUSENTE
Partido del Trabajo	
C. HERMINIO CORONADO MARTÍNEZ	PRESENTE
Partido Encuentro Social	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeras y Consejeros Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

Herminio Coronado Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida más relevante;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Registra

Hermínio Corona de M2

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Con fecha 19 de enero del presente año, se recibió ante este Consejo Municipal Electoral, el Calendario Electoral 2015-2016.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°1, Extraordinaria de fecha 9 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de las consejeras y consejeros de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal el proyecto de Acta de referencia, por si alguien tiene alguna observación.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal

[Handwritten signature]

Hernando Coronado Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

relativo al registro de plataformas electorales de los partidos políticos, correspondientes a las elecciones de integrantes del Poder Ejecutivo, Legislativo, y miembros de los 43 Ayuntamientos de la entidad en el proceso electoral 2015-2016, presentadas por los partidos políticos nacionales acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas; así como la expedición de las constancias respectivas.

El Consejo General dio por presentadas en tiempo y forma las plataformas electorales, y en consecuencia, se otorgó el registro de las mismas, relativas al proceso electoral ordinario 2015-2016 por el que se elegirán Titular del poder ejecutivo, diputados por ambos principios e integrantes de los ayuntamientos, en la elección a celebrarse el 5 de junio de 2016, mismas que presentaron en tiempo y forma los partidos políticos nacionales denominados: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional; Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza, Movimiento Ciudadano, Morena, y Encuentro Social.

Como consecuencia de lo anterior, el órgano superior de dirección expidió las constancias de registro de plataforma electoral a cada uno de los partidos políticos señalados anteriormente.

Asimismo, en el Acuerdo se eximió a los partidos políticos de acompañar la constancia relativa al registro de sus plataformas electorales, al momento de registrar a sus candidatos ante los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, o ante este Consejo General, si el registro es supletorio.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Al no haber intervenciones le solicito al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

Agueda
Hernández Coronado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:28 horas de este 22 de enero de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
PRESIDENTE



C. LIC. JULIO C. REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES

C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA

C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN

Resolución con número 1472



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ROMAN GARCIA LOPEZ
REP. DEL P.A.N. (Suplente)

C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA
REP. DEL P.R.I.

C. HERMINIO CORONADO MARTINEZ
REP. DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 3
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 3, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, convocada para las 11:00 horas, de este Viernes 26 de febrero del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC. Arnoldo Julián Hernández Rojas representante Suplente del P.R.I. y Juan Manuel Zapata Tudon representante Propietario del P.T.

CC. Arnoldo Julián Hernández Rojas representante Suplente del P.R.I. y Juan Manuel Zapata Tudon representante Propietario del P.T, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES:Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

Juan Manuel Zapata Tudon



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN	PRESENTE
C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ	PRESENTE
C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA	PRESENTE
C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ING. ESTEBAN SANCHEZ NIETO	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. LIC. ARNOLDO JULIAN HERNADEZ ROJAS	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional (Suplente)	
C. JUAN MANUEL ZAPATA TUDON	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR	AUSENTE
Movimiento Ciudadano	
C. IVAN HERRERA VILLARREAL	AUSENTE
Nueva Alianza	
C. JOSE GONZALEZ CRUZ	AUSENTE
Morena	
C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

Juan Manuel Zapata Tudon



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Juan Manuel Zapata Todorin



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió oficio No. INE-TAM-JLE-789-2016 y Circular DEOLE-09-2016, de fecha Martes 16 de Febrero, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IETAM referente a la invitación a reunión de trabajo en la Junta distrital 06 con Cabecera en Cd. Mante en la que se determino realizar recorrido de examinación a Secciones Electorales donde se cuenta con Casillas Extraordinarias, Especial y Local Particular en fecha 28 de Febrero del presente año.

Se recibió oficio No. IETAM-CG-28-2016 y Circular SE/CDyM18/2016 de fecha Lunes 22 de febrero, por parte de Secretaria Ejecutiva del IETAM referente a implementar en fecha próxima el Centro de Acopio y Transmisión de Datos y dar seguimiento a el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito al Secretario proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°2, ordinaria de fecha 22 de enero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

JOHN MANUEL CASTAÑO TORRES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

JOHN RIVERA
CONSEJERO MUNICIPAL

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo General el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 8, Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió el Acuerdo IETAM/CG-26/2016, en cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala Regional con sede en Monterrey, Nuevo León del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de Juicio de Revisión Constitucional Electoral y su acumulado Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano; por el cual, se aprueba la designación de los ciudadanos propuestos al cargo de Consejeros electorales propietarios y suplentes de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas para el proceso electoral 2015-2016.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Buenos días señores miembros

Así mismo en Sesión No. 11, Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2016 el Consejo General del IETAM, emitió Acuerdo IETAM/CG-28/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas por el que se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y por el que se nos instruye a todos los Consejos Distritales y Municipales a dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; en el mencionado acuerdo se nos instruye que por causa de fuerza mayor o caso fortuito, determinar sedes alternas para la ubicación de dichos centros; así mismo acondicionar un espacio dentro de nuestro consejo; nos instruye a las y los Presidentes de los Consejos Distritales y Municipales, para que durante los trabajos de implementación y operación elaboremos informes durante los meses de marzo, abril y mayo, así como un informe final en el mes de junio.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: Al no haber intervenciones le solicito al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 horas de este 26 de febrero de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.



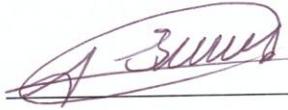
Consejo Municipal Electoral
Tula

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESIDENTE
C. LIC. JULIO C. REYNA DOMINGUEZ SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES



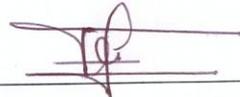
C. PROFRA. GABRIELA DE LA
ASUNCION LARA SALDAÑA



C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN



C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ

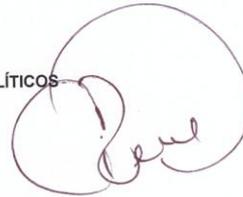


C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. ING. ESTEBAN SANCHEZ NIETO
REP. DEL P.A.N.



C. LIC. ARNOLDO JULIAN HERNANDEZ ROJAS
REP. DEL P.R.I. (Suplente)

Juan Manuel Zapata Tudon

C. JUAN MANUEL ZAPATA TUDON
REP. DEL P.T.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 4
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 4, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, convocada para las 11:00 horas, de este Viernes 25 de marzo del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC. Antonio Jáuregui Sustaita representante Suplente del Partido del Trabajo Mariel Eduardo Zúñiga Olvera representante Suplente del Partido Nueva Alianza y José González Cruz representante Propietario del Partido Morena.

CC. Antonio Jáuregui Sustaita representante Suplente del Partido del Trabajo Mariel Eduardo Zúñiga Olvera representante Suplente del Partido Nueva Alianza y José González Cruz representante Propietario del Partido Morena, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES:Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

Am. Antonio Jáuregui Sustaita
Jose González Cruz



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

- | | |
|---|----------|
| C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN | PRESENTE |
| C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ | PRESENTE |
| C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA | PRESENTE |
| C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA | PRESENTE |

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- | | |
|---|----------|
| C. ING. ESTEBAN SANCHEZ NIETO | PRESENTE |
| Partido Acción Nacional | |
| C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA | PRESENTE |
| Partido Revolucionario Institucional | |
| C. ANTONIO JAUREGUI SUSTAITA | PRESENTE |
| Partido del Trabajo (Suplente) | |
| C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR | AUSENTE |
| Movimiento Ciudadano | |
| C. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA | PRESENTE |
| Nueva Alianza (Suplente) | |
| C. JOSE GONZALEZ CRUZ | PRESENTE |
| Morena | |
| C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO | AUSENTE |
| Partido Encuentro Social | |

[Handwritten signature]

Jose Gonzalez G

Antonio Jauregui Sustaita



EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeras y Consejeros Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°3, Ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE/CDyM-023/2016 de fecha 15 de marzo de 2016, por parte de la Secretaría ejecutiva del IETAM, ya que al encontrarse próxima la etapa del registro de candidatos para los cargos de Gobernador Constitucional del Estado, Diputados de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores; nos remitió el formato de solicitud de registro de candidatos en archivo electrónico, que contiene los campos habilitados para su llenado y que podrá ser utilizado por los partidos políticos que lo soliciten; no omito en informarles que de igual forma se les notificó mediante oficio a cada uno de los partidos políticos a través de sus representantes ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que está a su disposición el mencionado formato.

En fecha 18 de marzo del 2016, se recibió oficio relativo a la solicitud ante el Ayuntamiento de este Municipio, para lugares de uso común destinados a la colocación de propaganda electoral en el desarrollo de las campañas electorales correspondientes al proceso electoral ordinario 2015 – 2016, por parte de Dirección de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°3, ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la

[Handwritten signature]

Jose Gonzalez

Antonio Payan Santate

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 14, Extraordinaria el Consejo General, de fecha 3 de marzo del presente año, aprobó el acuerdo IETAM/CG-32/2016 por el que se emiten los lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa de campaña para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

De igual forma en Sesión No. 16, Extraordinaria de fecha 14 de marzo del presente año, se aprobó el Acuerdo IETAM/CG-37/2016 relativo a la solicitud de registro de modificación del Convenio de Coalición Parcial que celebran los Partidos Políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, para la elección Constitucional de Ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:25 horas de este 25 de Marzo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

[Handwritten signature]

Jose Gonzalez C.

Antonio Aguilar Luna

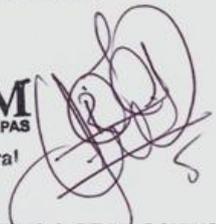
[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.



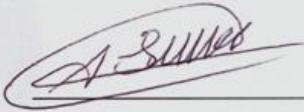

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
PRESIDENTE


C. LIC. JULIO C. REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO

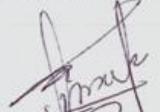
CONSEJEROS ELECTORALES



C. PROFRA. GABRIELA DE LA
ASUNCION LARA SALDAÑA



C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN

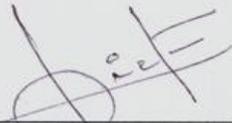


C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ

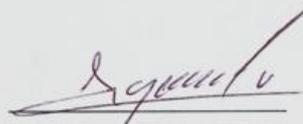


C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. ING. ESTEBAN SANCHEZ NIETO
REP. DEL P.A.N.



C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA
REP. DEL P.R.I.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Antonio Jauregui Sustaita

C. ANTONIO JAUREGUI SUSTAITA
REP. DEL P.T. (SUPLENTE)

Mariel Eduardo Zuñiga Olvera

C. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA
REP. DE NUEVA ALIANZA (SUPLENTE)



Jose Gonzales Cruz

C. JOSE GONZALES CRUZ
REP. DE MORENA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

ACTA SESIÓN N° 5 EXTRAORDINARIA

EL PRESIDENTE: Buenas Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.5, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 17:00 horas, del día Domingo 03 de abril del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de los CC. Florentino Guerrero Hernández representante Propietario del Partido Acción Nacional, Iván Herrera Villarreal representante Propietario del Partido Nueva Alianza.

CC. Florentino Guerrero Hernández representante Propietario del Partido Acción Nacional, Iván Herrera Villarreal representante Propietario del Partido Nueva Alianza, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

LOS REPRESENTANTES:Si protestamos.

EL PRESIDENTE: Si así lo hicieran que la sociedad y sus partidos se los premie y si no se los demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN	PRESENTE
C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ	PRESENTE
C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA	PRESENTE
C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA	AUSENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FLORENTINO GUERRERO HERNANDEZ	PRESENTE
Partido Acción Nacional	
C. ING. J. ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA	PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. JUAN MANUEL ZAPATA TUDON	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR	AUSENTE
Movimiento Ciudadano	
C. IVAN HERRERA VILLARREAL	PRESENTE
Nueva Alianza	
C. JOSE GONZALEZ CRUZ	PRESENTE
Morena	
C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO	AUSENTE
Partido Encuentro Social	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4
Consejeras y Consejeros Electorales y además contamos con la presencia de 5



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

representantes de Partidos Políticos, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lista de asistencia;
- III. Verificación de quórum y en su caso, declaración de su existencia;
- IV. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Tula, mediante el cual se aprueban las solicitudes de registro de candidatos para conformar la planilla, a los cargos de Presidente Municipal, Síndicos Y Regidores, presentadas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** y la **COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A.**, de conformidad con lo previsto por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y
- VI. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL y la COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. A efecto de poner a consideración el proyecto de Acuerdo le solicito, de lectura a los puntos resolutivos del mismo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** y la **COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A.** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tula.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario. Se consulta a las Consejeras y los Consejeros de este Consejo Municipal si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

De no ser así, Secretario, le solicito sea tan amable de someter a votación el presente proyecto de acuerdo.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el presente punto; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que ha sido aprobado por 4 votos a favor.

PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA CONFORMAR LA PLANILLA, A LOS CARGOS DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICOS Y REGIDORES, PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL y la COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 156, FRACCIÓN III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

ANTECEDENTES

I. El 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.

II. El 23 de mayo de 2014 se publicaron en el mismo órgano de difusión, los decretos por los que se expidieron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

III. El 13 de junio de 2015, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado los decretos LXII-596 y LXII-597 expedidos por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional de nuestro Estado, por los cuales se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y se expidió la Ley Electoral para el Estado de Tamaulipas, los cuales, según sus disposiciones transitorias, entraron en vigor al día siguiente de su publicación.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

IV. En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 93, 99, 100, fracción IV, 147, 148, fracción III, y 204 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fecha 13 de septiembre de 2016, inicio el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

V. El Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en sesión de fecha 10 de diciembre del año 2015, aprobó mediante acuerdo numero CG/018/2015, la designación de los Consejeros Electorales, propietarios y suplentes, que integraran el Consejo Municipal Electoral con cabecera en Tula para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VI. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 155 de la Ley Electoral para del Estado de Tamaulipas, este órgano electoral el día 9 de enero de 2016, celebro sesión ordinaria de instalación para dar inicio a los trabajos del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

VII. La designación que antecede fue modificada mediante acuerdo IETAM/CG-26, en cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Regional Monterrey, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo del expediente SM-JRC-2/2016;
y

CONSIDERANDOS

1. Los artículos 1, tercer párrafo y artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen en su parte conducente, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que la propia Constitución establezca, y que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales; así como que tanto el varón como la mujer son iguales ante la Ley.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

2. Que los artículos 34 y 35 fracciones I y II de la Constitución Federal, establecen íntegramente que es un derecho ciudadano votar en las elecciones populares y que para poder ser votado para todos los cargos de elección popular, deberá tener la calidad que establezca la ley y que el derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde no solo a los partidos políticos sino también a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación aplicable y relativa;

3. El artículo 41, base I de la Constitución Política, se especifica que los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden.

4. El artículo 41, base V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales; así como en el apartado C, del mencionado ordenamiento refiere que en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales.

5. El artículo 41, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la **paridad entre los géneros**.

6. Que el Instituto Electoral de Tamaulipas como Organismo Público Autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, es el encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en el estado, a través del Consejo General, de los Consejos Distritales Electorales, de los 43 Consejos Municipales Electorales y de las



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Mesas Directivas de Casilla que se instalarán el día de la jornada electoral, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20 fracción III de la Constitución Política del Estado, 93, 99 y 151 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

7. Que las elecciones ordinarias para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos se celebran cada tres años el primer domingo del mes de Junio, por lo que en este proceso electoral ordinario del 2015-2016, se renovaran los integrantes de los cuarenta y tres Ayuntamientos del Estado el día 5 de Junio, de conformidad a lo establecido en el artículo 173, fracción II y 207, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

8. Que los Consejos Municipales Electorales, tienen en el ámbito de su competencia, la atribución legal de recibir y registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, que hayan sido presentadas dentro de los plazos legales establecidos por el artículo 156, fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 156.- Los Consejos Municipales tienen, en el ámbito de su competencia, las siguientes atribuciones:

...

III Registrar las planillas de candidatos a Presidente Municipal, síndicos y regidores, en los términos de esta ley.

Lo anterior con excepción del registro supletorio ante el Consejo General, que prevé el artículo 110, fracción XVI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas

9. El artículo 225, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, establece como plazos para el registro de candidatos a ayuntamientos del 27 al 31 de marzo del año de la elección (2016).

10. Una vez precisado lo anterior, este Consejo Municipal Electoral, recibió la documentación relativa al registro de la (s) planilla (s) de candidatos al cargo de



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tula, a que se refiere el artículo del considerando inmediato anterior, presentando la solicitud respectiva en la que se contienen los siguientes datos: partido político o coalición que lo postula, nombre y apellido de los candidatos, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, ocupación, cargo al que se le postula, además de anexar la documentación a que se refiere el artículo 231 de la ley de la materia, es decir: copia de las actas de nacimiento de los candidatos, copia de las credenciales de elector con fotografía, constancia de residencia de cada uno de ellos, declaración de aceptación de la candidatura, la declaración bajo protesta de decir verdad de que cumplen con los requisitos que exigen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y la manifestación del candidato, partido político o coalición, de que las personas propuestas fueron seleccionadas conforme a las normas estatutarias que los rigen; se procedió al análisis de las mismas para verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en las disposiciones legales, a efecto de estar en posibilidad de emitir el acuerdo de registro definitivo de candidaturas conforme al artículo 156 fracción III de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

11. Conforme al artículo 229 de la Ley Electoral multicitada en todos los registros se deberán observar los principios de paridad y alternancia de género.

12. El artículo 237 de la Ley Electoral en comento establece que las candidaturas a Presidente, Síndico y Regidores del Ayuntamiento, serán registradas mediante planillas completas. Los candidatos a Regidores propietarios y suplentes deberán ser del mismo género.

13. Que una vez analizada y revisada la documentación de los candidatos contenida en los expedientes formados con motivo de las solicitudes para integrar el Ayuntamiento del municipio de Tula, se desprende que cada planilla fue presentada en tiempo y forma, además que cada uno de los aspirantes a los diversos cargos de elección popular, cumplen con los requisitos constitucionales y legales para poder ser candidato a miembro del Ayuntamiento, motivo por el cual este Consejo Municipal estima conveniente



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

otorgarles el registro para contender en el proceso electoral ordinario 2015-2016, y como consecuencia expedir la constancia respectiva, a las planillas siguientes:

PARTIDO ACCION NACIONAL

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	RAFAEL MONTOYA CRUZ
2	1° Síndico	MARIA ELENA ZUÑIGA ZUÑIGA	EDITH GRISELDA HERRERA JUAREZ
3	1° Regidor	BERNARDO ACUÑA ROSALES	REYNALDO NIETO RUIZ
4	2° Regidor	JUANA ANGELICA JUAREZ COMPEAN	CECILIA DE LEON MALDONADO
5	3° Regidor	REGINO HERNANDEZ GALLEGOS	SEVERO SOLIS VAZQUEZ
6	4° Regidor	GLORIA GOMEZ GONZALEZ	MARLEN VAZQUEZ VAZQUEZ

COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A.

No.	CARGO	NOMBRE DEL CANDIDATO	
		PROPIETARIO	SUPLENTE
1	Presidente Municipal	JUAN BUSTOS NIÑO	JUAN CASTILLO IRACHETA
2	1° Síndico	MA. DE JESUS CHAIRES DIMAS	BEDA JULIETA ORTIZ GUEVARA
3	1° Regidor	MAGDALENO AGUILAR LARA	ISMAEL LARA CHARLES
4	2° Regidor	JUANA TORRES CASTILLO	EDNA ROSARIO NAVA CARRION
5	3° Regidor	RIGOBERTO TORRES IRACHETA	IVAN HERRERA VILLARREAL
6	4° Regidor	SONIA MARICELA RODRIGUEZ CASTRO	ANDRE RIVERA VALLEJO

Por lo antes expuesto y fundado, este Consejo Municipal Electoral, emite el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y declara procedente el registro de candidaturas presentadas por el **PARTIDO ACCION NACIONAL** y la **COALICION P.R.I. P.V.E.M. P.N.A** debidamente acreditadas, para los cargos de Presidente Municipal, Síndicos y Regidores del Ayuntamiento de Tula.

SEGUNDO.- Se instruye al Consejero Presidente y Secretario de este Consejo, expedir la constancia de registro de candidaturas a los partidos políticos y/o coaliciones acreditados en el punto anterior, por satisfacer los requisitos previstos por la ley, autorizándolos para que a partir del día 18 de abril del 2016, inicien las campañas electorales, de conformidad con lo previsto por el artículo 227, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

TERCERO.- Comuníquese esta determinación al Consejo General, para que en su oportunidad se lleve a cabo la publicación de las planillas registradas en el Periódico Oficial del Estado.

CUARTO.- Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, a efecto de que se realice la anotación correspondiente en el Libro de Registro que para ese efecto se lleva en este Instituto.

QUINTO.- Publíquese este acuerdo en los estrados del Consejo Municipal Electoral para conocimiento público.

EL PRESIDENTE: Una vez aprobado este acuerdo, vamos a proceder a entregar las Constancias de registro a los representantes de partidos acreditados ante este consejo o, en su caso, a los candidatos que se encuentren presentes; Secretario



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

le solicito, con forme a la lista, llame a los representantes de partidos para que pasen a recoger la Constancia de registro.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente.

REP. DEL PARTIDO ACCION NACIONAL C. FLORENTINO GUERRERO HERNANDEZ
REP. DE LA COALICION P.R.I., P.V.E.M., P.N.A. C. J. ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:28 horas de este 03 de Abril de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
PRESIDENTE

C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 6
ORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 6, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, convocada para las 17:00 horas, de este Viernes 22 de Abril del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley al C. Sergio Enrique Jiménez Martínez representante Propietario del Partido del Trabajo.

C. Sergio Enrique Jiménez Martínez representante Propietario del Partido del Trabajo, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTES:Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

Jose Gonzalez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

- | | |
|---|----------|
| C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN | PRESENTE |
| C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ | PRESENTE |
| C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA | PRESENTE |
| C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA | PRESENTE |

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- | | |
|--|----------|
| C. FLORENTINO GUERRERO HERNANDEZ | PRESENTE |
| Partido Acción Nacional | |
| C. LIC. ARNOLDO JULIAN HERNANDEZ ROJAS | PRESENTE |
| Partido Revolucionario Institucional | |
| C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ | PRESENTE |
| Partido del Trabajo | |
| C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR | AUSENTE |
| Movimiento Ciudadano | |
| C. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA | AUSENTE |
| Nueva Alianza | |
| C. JOSE GONZALEZ CRUZ | PRESENTE |
| Morena | |
| C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO | AUSENTE |
| Partido Encuentro Social | |
| C. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ | AUSENTE |
| Candidato Independiente | |

Jose Gonzalez c.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales contamos con la presencia de 4 representantes de partidos políticos, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

VIII. Asuntos generales; y,

IX. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. SE-CDyM40-2016 de fecha viernes 15 de abril de 2016, se comunica por parte de Secretaría Ejecutiva referente al cumplimiento del principio de Imparcialidad que los Consejos Municipales o Distritales Electorales bajo la más estricta responsabilidad se aseguren que tanto el personal que labore en ese órgano como cualquier persona que realice trabajos de mantenimiento o reparación a las instalaciones no deberá portar por ningún motivo vestimenta, accesorios con emblemas, leyendas, imágenes relacionadas con partidos políticos o candidatos independientes.

Lo anterior para evitar irregularidades que afecten el desarrollo de las funciones electorales.

Se recibió Circular No. SE-CDyM045-2016 de fecha viernes 15 de Abril de 2016, por parte de Secretaría Ejecutiva referente a la designación de la empresa GRUPO PROISI S.A. DE C.V. como responsable para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario 2015-2016.

Jose Gonzalez



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°4, ordinaria de fecha 25 de marzo de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los Consejeros integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Acta de Sesión N°5, Extraordinaria de fecha 03 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Jose don...



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

Doy fe de que hay aprobación por 5 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, ahora se pone a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 5 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutiveivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 22, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 30 de marzo del presente año, emitió el cuerdo No. IETAM/CG-80/2016 mediante el cual se resolvió sobre las solicitudes de registro de candidatos al cargo de Gobernador Constitucional del estado de Tamaulipas, presentadas por los Partidos Acción Nacional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Morena; Movimiento Ciudadano; Encuentro Social; por la Coalición integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza;



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

así como la Candidatura Independiente presentada por el C. José Francisco Chavira Martínez, para contender en la jornada electoral del 5 de junio, en el Proceso Electoral 2016, en el estado de Tamaulipas.

En Sesión No. 24, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 3 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-86/2016 mediante el cual se registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016. Así mismo emitió el acuerdo No. IETAM/CG-84/2016 mediante el cual determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las candidaturas de integrantes de los Ayuntamientos, presentadas por los diversos Partidos Políticos acreditados, en lo individual o en coalición, respectivamente, así como los candidatos independientes, para participar en el proceso electoral ordinario 2015-2016.

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015-2016.

Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuanto.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

EL PRESIDENTE: De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.



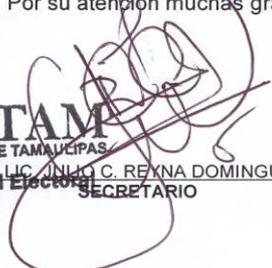
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El noveno punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 17:30 horas de este 22 de abril de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

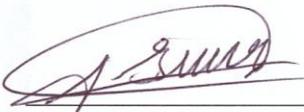

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
PRESIDENTE

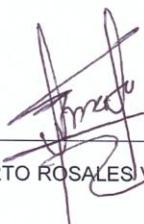

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Consejo Municipal Electoral
Tula

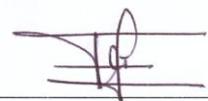

C. LIC. INILIO C. REXNA DOMINGUEZ
SECRETARIO

CONSEJEROS ELECTORALES


C. PROFRA. GABRIELA DE LA
ASUNCION LARA SALDAÑA


C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN


C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ


C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. FLORENTINO GUERRERO HERNANDEZ
REP. DEL P.A.N.

C. LIC. ARNOLDO JULIAN HERNANDEZ ROJAS
REP. DEL P.R.I. (SUPLENTE)



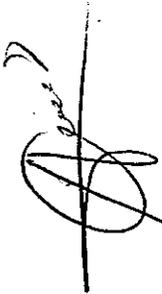
C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ
REP. DEL P.T.

C. JOSE GONZALEZ CRUZ
REP. DE MORENA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 7
ORDINARIA**

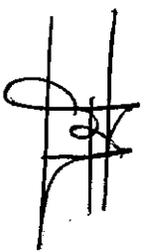


EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, convocada para las 11:00 horas, de este Viernes 20 de Mayo del 2016, procederemos a realizar la toma de protesta de ley al C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Méndez representante Propietario del Partido Acción Nacional y al C. Profr. José Ángel Colunga Sánchez representante Propietario del Candidato Independiente.



C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Méndez representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Profr. José Ángel Colunga Sánchez representante Propietario del Candidato Independiente, protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTES:Si protestamos.



EL PRESIDENTE: Que al Lic. Juan Manuel Rodríguez Méndez representante Propietario del Partido Acción Nacional su Partido y la Sociedad se le premie y si no se lo demande; igualmente al Profr. José Ángel Colunga Sánchez representante Propietario del Candidato Independiente la Sociedad lo premie o lo demande.

EL PRESIDENTE: En primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.



C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ

PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ

PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

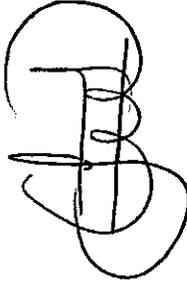


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

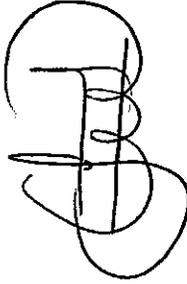
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

	C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN	PRESENTE
	C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ	AUSENTE
	C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA	PRESENTE
	C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA	PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

	C. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ	PRESENTE
---	---------------------------------	----------

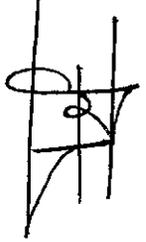
Partido Acción Nacional

	C. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA	PRESENTE
---	--------------------------------------	----------

Partido Revolucionario Institucional

	C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ	PRESENTE
--	------------------------------------	----------

Partido del Trabajo

	C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR	AUSENTE
--	---------------------------	---------

Movimiento Ciudadano

	C. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA	PRESENTE
--	---------------------------------	----------

Nueva Alianza (SUPLENTE)

	C. JOSE GONZALEZ CRUZ	AUSENTE
--	-----------------------	---------

Morena

	C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO	AUSENTE
--	------------------------------	---------

Partido Encuentro Social

	C. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ	PRESENTE
--	-------------------------------	----------

Candidato Independiente



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Lectura de correspondencia recibida;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;
- VI. Informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día, ¿no sé si alguien tenga alguna observación?

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las señoras Consejeras y señores Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el cuarto punto del orden del día, se refiere a la lectura de correspondencia recibida por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Se recibió Circular No. DEOLE/16/2016 de fecha 28 de Abril de 2016, por parte de Dirección Ejecutiva de Organización Electoral donde se establecen los criterios para la elaboración, desarrollo y publicidad del sistema de seguimiento al desarrollo de la jornada electoral SIJETAM2016.

Se recibió Circular No. SE/CDyM067/2016 de fecha 19 de Mayo de 2016, por parte de Secretaria Ejecutiva informando respecto a la Resguardo y Custodia de las Boletas Electorales.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente, el siguiente punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°6, Ordinaria de fecha 22 de abril de 2016;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por 4 votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo el proyecto de Acta de referencia.

De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. Consejeras y Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Consejero Presidente le informo que ha sido aprobada con 4 votos a favor.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El sexto punto del orden del día se refiere al informe que rinde el Consejero Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos emitidos por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

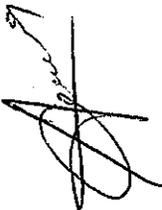
INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS.

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutivos de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Electorales Distritales y Municipales, hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

En Sesión No. 26, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 14 de abril del presente año, emitió el acuerdo No. IETAM/CG-94/2016 mediante el cual se aprobó de manera supletoria las solicitudes de registro supletorio de candidatos al cargo de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, presentadas por diversos partidos políticos, para contender



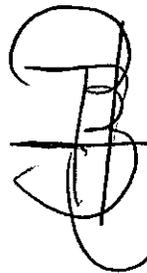
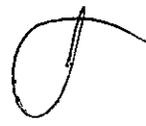
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**



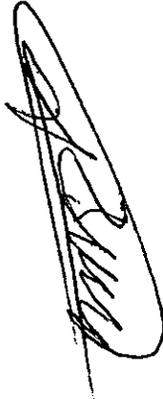
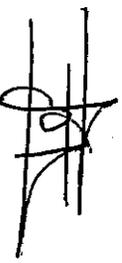
en las elecciones ordinarias del 5 de junio de 2016, en el Estado de Tamaulipas; Así mismo el acuerdo No. IETAM/CG-95/2016 mediante el cual se determinó la procedencia de las solicitudes de registro supletorio de las planillas para integrar los Ayuntamientos del Estado, presentadas por los diversos Partidos Políticos y Candidato Independiente acreditados para participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.



En esa misma sesión se aprobó el acuerdo No. IETAM/CG-96/2016 en el cual registraron las candidaturas al cargo de Diputados por el Principio de Representación Proporcional presentadas por los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional y Encuentro Social, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario de 2015- 2016.



En Sesión No. 28, Extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, se emitieron entre otros, los siguientes acuerdos, Acuerdo No. IETAM/CG-99/2016 mediante el cual se aprobó la sustitución de diversas candidaturas por motivo de renuncia, postuladas por los Partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Movimiento Regeneración Nacional, con el fin de participar en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, se aprobó la Fe de erratas a los acuerdos IETAM/CG-84/2016 y IETAM/CG-85/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual en el primero, se aprobó al Partido del Trabajo el registro supletorio de la planilla al Ayuntamiento de Victoria, en cuanto al Regidor Número 13 y su suplente; y el restante acuerdo donde se aprobó al mismo partido político de referencia el registro de la fórmula de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa, correspondiente a los Distritos 9 de Valle Hermoso, y 16 de Xicoténcatl; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-101/2016, por el cual se determinó el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo y Distribución de los bastidores y mamparas de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes registrados, para la colocación y fijación de la propaganda electoral durante el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y así mismo el Acuerdo No. IETAM/CG-103/2016 mediante el cual se expedieron y aprobaron los Criterios de los Debates entre los Candidatos al Cargo de Diputados y Presidentes Municipales, en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, emitidos por la Comisión Especial Encargada de la Organización y Realización de los Debates entre los Candidatos a los distintos Cargos de Elección Popular



En la Sesión No. 33, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 2 de mayo del presente año, se emitieron los acuerdos No. IETAM/CG-108/2016 relativo a la operación para determinar el día y la hora de inicio y cierre de la difusión de los Resultados Electorales Preliminares, los datos que se capturarán y publicarán, la frecuencia de tiempo mínimo de publicación de los mismos, así como la manera y periodicidad de cuándo se deben publicar los datos y las imágenes digitalizadas; también se aprobó el Acuerdo No. IETAM/CG-111/2016, donde se aprobaron los diseños de la Documentación y el Material Electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

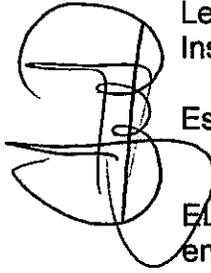




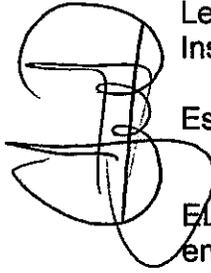
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

 En Sesión No. 38, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 11 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-118/2016 por el que se emiten los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016.

En Sesión No. 41, Extraordinaria del Consejo General, de fecha 16 de mayo del presente año, se emitió el Acuerdo No. IETAM/CG-123/2016 mediante el cual se autorizó la impresión de boletas electorales equivalente a una casilla electoral completa por cada 100 Casillas a instalar en cada Municipio, por razones de Contingencia e Imprevisibilidad electoral.

 Les comento que todos estos acuerdos se encuentran publicados en la página del Instituto Electoral de Tamaulipas para conocimiento público.

Es cuánto.

 EL PRESIDENTE: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales;

 EL PRESIDENTE: Se abre el punto de sesión de asuntos generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.

De no ser así, le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

 EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 horas de este 20 de mayo de 2016 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.



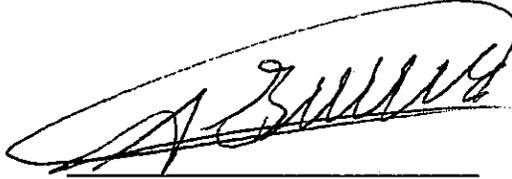
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

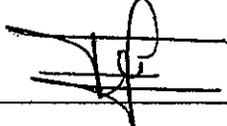
C. 
PRESIDENTE
C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ

C. 
SECRETARIO
C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ

CONSEJEROS ELECTORALES


C. PROFFRA. GABRIELA DE LA
ASUNCION LARA SALDAÑA

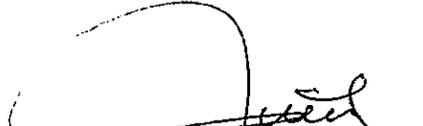

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN

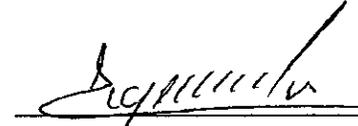

C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

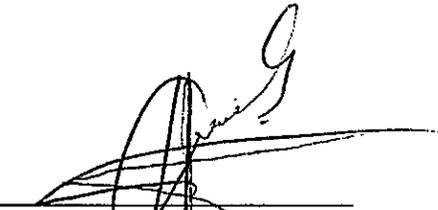
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



C. LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ
REP. DEL P.A.N.

C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA
REP. DEL P.R.I.

C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ
REP. DEL P.T.

C. PROFR. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA
REP. DE NUEVA ALIANZA

C. PROFR. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ
REP. DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TULA, TAM.

ACTA N°8 SESION PERMANENTE JORNADA ELECTORAL

EL PRESIDENTE: Muy buenos días, agradecemos la asistencia de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, debidamente acreditados ante este órgano electoral, así como de las Consejeras y Consejeros Electorales a esta Sesión Extraordinaria Permanente de la Jornada Electoral; programada para las 7:30 horas, del día 5 de junio del presente año, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Por lo que en primer término solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN PRESENTE
C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ PRESENTE
C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA PRESENTE
C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ PRESENTE
Partido Acción Nacional
C. LIC. ARNOLDO JULIAN HERNANDEZ ROJAS PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional (suplente)
C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ PRESENTE
Partido del Trabajo

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA Nueva Alianza (SUPLENTE)	PRESENTE
C. JOSE GONZALEZ CRUZ Morena	PRESENTE
C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO Partido Encuentro Social	AUSENTE
C. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ Candidato Independiente	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 6 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, una vez verificado el quórum le solicito de lectura a los puntos del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión extraordinaria permanente es el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
3. Declaratoria de conclusión de la etapa de preparación de la elección, del proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
4. Declaratoria de inicio de la jornada electoral correspondiente al proceso electoral ordinario 2015-2016, a cargo del Presidente;
5. Mensaje e invitación a la ciudadanía para que ejerza su derecho al sufragio;
6. Reanudación de la sesión para emitir el Informe sobre el avance de la instalación de las casillas electorales;
7. Reanudación de la sesión para dar seguimiento a los pormenores suscitados durante la jornada electoral, con los correspondientes recesos y reanudaciones conforme las actividades lo requieran;
8. Declaratoria de conclusión de la etapa de la jornada electoral (**6 pm**);
9. Declaratoria de inicio de la etapa de resultados electorales y declaración de validez de los mismos;
10. Clausura de la Sesión.

EL SECRETARIO: Conforme al orden del día hecho de su conocimiento, el siguiente punto corresponde a la declaratoria del Presidente de este Consejo Electoral sobre la conclusión de la etapa de preparación de la elección y la declaratoria de inicio de la jornada electoral.

EL PRESIDENTE: Consejeras y Consejeros electorales, integrantes de este órgano electoral, distinguida concurrencia que nos acompaña, el día de hoy, se concluye la etapa de la preparación de las elecciones para dar paso a la celebración de la máxima expresión democrática y cívica de los tamaulipecos, que es la jornada electoral. Hoy 5 de junio del año 2016 es un día de gran importancia ya que los tamaulipecos tenemos la oportunidad de expresar nuestra decisión para elegir a Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos de los 43 Municipios de nuestro Estado; realizamos actividades coordinadas entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas como autoridades Electorales respetando los siguientes principios la Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, Objetividad y Máxima Publicidad. En ese tenor, siendo las 08:00 horas, del día 5 de junio de 2016, se declara formalmente el inicio de la Jornada Electoral...

EL PRESIDENTE: En virtud del inicio formal de la Jornada Electoral, me permito formular una atenta invitación a la ciudadanía a que acuda a las urnas y ejerza su derecho al sufragio, recordándoles que nosotros, como autoridad electoral, habremos de estar atentos a que imperen las condiciones óptimas para que lo hagan de manera libre, pacífica y en un clima de paz y tranquilidad.

En ese contexto, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:00 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para tomar la propuesta al C. Quirino Hernández Concepción representante Suplente de Morena.

C. Quirino Hernández Concepción representante Suplente de Morena protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local y los Códigos y Leyes que de ellas emanan, así como cumplir con la normatividad de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, comprometiéndose a ejercerla dentro del marco de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

EL REPRESENTANTE:Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

EL PRESIDENTE: Proseguiremos a efecto de dar a conocer un avance de la instalación de casillas en base a la información recabada del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJETAM), siendo el siguiente: 28 casillas instaladas hasta el momento. Hecho lo anterior, se decreta un receso en la presente sesión, para reanudar a las 10:53 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Reiniciamos la Sesión después del receso decretado para efecto de informar que siendo las 11:23 horas ya se encuentran instaladas las 41 casillas, que son el total en este Municipio de Tula, decretando receso para reanudar las actividades de la Sesión Permanente a las 13:00 horas.

R E C E S O

EL PRESIDENTE: Muy buenas tardes siendo las 13.00 horas, reanudamos la sesión permanente de este Consejo Electoral para manifestar lo siguiente:

En las 41 casillas instaladas en este Municipio se desarrolla la votación normalmente informando a ustedes que hasta esta hora no han ocurrido incidentes que ameriten ser reportados en el formato F-3; Decretando receso para reanudar actividades a las 17:50 horas.

Reanudamos las actividades siendo las 17:50 horas manifestando a ustedes que a las 18:00 horas, de este 05 de junio del 2016 concluye la segunda fase del proceso electoral correspondiente a la jornada electoral con el cierre de las 41 casillas instaladas en este Municipio, permaneciendo solo aquellas en que hasta a las 18:00 horas aún se encuentran electores formados en las filas correspondientes en espera de emitir su voto.

Es propicio el momento, para extender un merecido reconocimiento a los ciudadanos tamaulipecos que integran las mesas directivas de casilla, y a su invaluable labor en la recepción y el conteo de los votos...

Con la conclusión de esta fase del proceso electoral, se da inicio la etapa de resultados y declaración de validez de las elecciones. *Por lo que*

procederemos ahora, a dar inicio y supervisar el operativo de remisión y recepción de los paquetes electorales hacia los correspondientes Consejos a fin de que toda la documentación electoral obre y sea resguardada en las sedes respectivas.

Siendo las 21:42 horas de este día 05 de junio de 2016, se hace constar la recepción del primer paquete electoral enunciando en voz alta los resultados contenidos en el acta de escrutinio y cómputo en la casilla, de este paquete y los subsecuentes de la manera siguiente:



Instituto Electoral de Tamaulipas
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016

HOLA PARA OPERACIONES PRELIMINARES DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS

EN EL ORDEN QUE SEAN RECIBIDOS LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCION REGISTRE LOS RESULTADOS POR SECCION Y TIPO DE CASTILLA OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS Y CANDIDATOS VOTOS NULOS Y VOTACION TOTAL

Municipio TECLA



Seccion	Descripcion de la castilla (B, C, Ex, Esp)	Numero de Castilla	PAN	PRD	PSD	VERDE	PT	CONCORDANCIA	ALIANZA	MORENA	ENCUENTRO	UNIDOS	UNIDOS	UNIDOS	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
1502	B	01	166	177	0	1	0	0	2	0	1	0	0	5	0	6	358
1508	EX	01	139	133	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	295
1510	C	01	146	141	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	295
1497	C	01	233	138	7	1	1	0	2	1	0	0	0	0	0	10	393
1514	EX	01	102	58	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	8	191
1508	B	01	160	134	1	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3	301
1504	B	01	238	193	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	11	444
1513	B	01	271	138	0	2	0	0	2	0	1	0	0	2	0	3	419
1511	EX	01	99	145	4	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	6	258
1510	B	01	159	120	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	6	288
1499	B	01	224	166	2	0	5	0	4	3	0	0	0	0	0	11	424
1500	S	01	34	17	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	55
1511	B	01	159	148	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	7	321
1512	B	01	123	131	1	0	6	0	3	1	0	1	2	0	0	7	295
1494	B	01	176	168	2	0	4	0	13	0	1	0	2	0	0	6	391
1515	EX	01	127	109	1	0	10	0	3	1	0	0	0	0	0	6	258
1501	B	01	203	180	2	1	1	1	3	2	0	0	0	0	0	8	401
1512	C	01	191	123	0	1	2	0	4	0	0	1	1	0	0	3	282
1511	C	01	143	141	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	7	356
1505	EX	01	111	45	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	6	305
1515	B	01	205	93	0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	0	5	423
1499	C	01	195	180	4	1	5	0	4	2	0	0	0	0	0	7	421
1504	B	01	190	174	0	1	2	0	3	0	0	0	1	0	0	5	376
1504	C	01	190	174	0	1	2	0	3	0	0	0	1	0	0	5	376
Sub-Total:			3998	3300	27	13	39	1	62	10	14	4	21	3	1	138	4631

Hoja 1 de 2



Instituto Electoral de Tamaulipas
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2015-2016
HOJA PARA OPERACIONES PRELIMINARES DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Municipio Tula

EN EL ORDEN QUE SEAN RECIBIDOS LOS PAQUETES ELECTORALES DE LA ELECCIÓN REGISTRE LOS RESULTADOS POR SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS, VOTOS NULOS Y VOTACIÓN TOTAL.

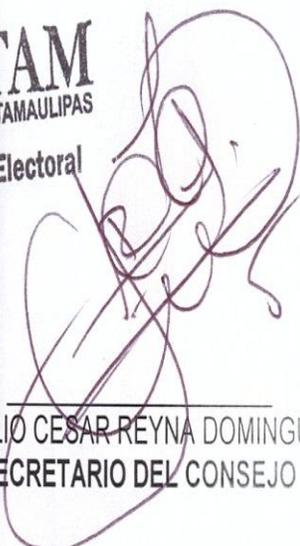
Sección	Descripción de la casilla (B, C, Extr. Esp)	Numero de Casilla														CANDIDATOS REGISTRADOS	VOTOS NULOS	VOTACION TOTAL
1500	C	02	188	164	8	1	2	0	3	1	0	0	0	0	0	0	368	
1501	C	01	210	172	1	0	1	0	11	1	2	0	1	0	0	3	403	
1498	B	01	263	176	5	1	2	0	5	0	2	0	2	0	0	6	464	
1509	B	01	223	145	0	0	1	0	1	0	0	0	2	0	0	3	319	
1509	C	01	176	194	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	313	
1498	C	01	219	202	9	1	1	1	12	0	1	0	1	0	0	10	458	
1498	C	02	228	190	3	2	2	0	13	0	1	0	3	0	0	7	450	
1514	B	01	302	167	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	12	483	
1514	C	01	230	220	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	8	503	
1500	C	01	203	136	6	0	2	1	2	1	0	0	1	0	0	6	358	
1506	B	01	162	121	2	0	3	0	2	2	1	0	0	0	0	0	299	
1506	C	01	148	130	4	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3	288	
1499	C	02	238	158	3	0	4	0	10	2	0	0	0	0	0	6	424	
1503	B	01	179	299	1	1	0	0	2	0	0	0	3	0	0	8	496	
1502 EXTR.	B	01	165	254	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	3	426	
1500	B	01	221	128	1	0	1	0	3	0	1	0	0	0	0	3	362	
1505	B	01	187	129	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	320	
SUB-TOTAL:			3,586	2,991	43	8	23	2	70	11	7	6	17	6	0	84	6,854	
Total:			7,584	6,291	70	21	62	3	132	21	21	10	38	9	1	0	222	14,485

EL PRESIDENTE: Hacemos del conocimiento de Consejeras y Consejeros Electorales de igual manera a representantes de partido político y representante del candidato independiente que se entregaron formatos de acta de escrutinio y computo en algunas casillas con código digital de lo cual los funcionarios de casilla no tenían conocimiento por lo tanto, se llenaron los espacios en blanco de manera correcta en lo correspondiente a la identificación de casilla, pero sin coincidir con la información del código digital. Siendo entregada la anterior documentación por el CAE a presidentes de casilla.

En mérito de lo anterior, se declara clausurada la presente Sesión Permanente, siendo las 00:45 horas del día 06 de junio del 2016; declarándose válidos todos los actos aquí adoptados.




C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
CONSEJERO PRESIDENTE


C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO



MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO 6 DE JUNIO DE 2016

Estando reunidos los Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas, convocados para llevar a cabo la Reunión de Trabajo en las Instalaciones que ocupa el Consejo, el día 6 de junio del presente año, a las 18:00 horas, conforme a lo dispuesto por los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos Distritales y Municipales del Proceso Electoral Local 2015-2016, aprobados el pasado 11 de mayo de 2016, mediante Acuerdo IETAM/CG118/2016 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y con fundamento en lo dispuesto por artículos 41, primer y segundo párrafo, Base V, apartado C primer párrafo, numeral 5, 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 288, 291 y 311 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; Artículo 20, fracción III, numeral 18, incisos e) y f) de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y artículos 275 a 297 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; a continuación se presenta un análisis preliminar sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral a la luz de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por este Consejo Municipal:

Conforme lo establecido por la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como lo dispuesto en los Acuerdos de los Consejos Distritales de las 8 Juntas Distritales Electorales del INE en Tamaulipas, aprobaron la instalación de 41 casillas electorales, para recibir la votación para renovar a los Integrantes de los Ayuntamientos; instalándose el domingo 5 de junio las 41 casillas aprobadas y conforme los plazos establecidos se recibieron 41 paquetes electorales, de los cuales *ninguno* se recibió con muestras de alteración.

Procediendo en primer término a presentar un total de 39 actas de escrutinio y cómputo para consulta de los representantes de partido y candidato independiente, siendo el siguiente:

Tipo de elección	Total de actas PREP recibidas	Total de actas en poder del Presidente del Consejo	Total
Ayuntamientos	39	39	39

El resultado de la compulsación entre ambas compilaciones de actas, arrojó que en el juego que obra en poder del Consejero Presidente, se ubicaron 2 actas faltantes del correspondiente, procediendo a solicitar al representante propietario del P.A.N. C. Lic. Juan Manuel Rodríguez Méndez, siendo la sección 1514 Básica 01 y 1503 Básica 01. Informando al pleno de la sesión del total de resultados de las 41 casillas electorales.



Quedando de la siguiente manera:

Partido político y/o Candidato Independiente	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo de la Casilla(s)
P.A.N.	NO SOLICITO
P.T.	NO SOLICITO
MORENA	NO SOLICITO

De la clasificación de cada una de las actas, en función de los supuestos de indicios contemplados en los Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos se presenta el análisis preliminar sobre los paquetes electorales con muestras de alteración, copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete y de aquellas en que se detectaron errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.

Indicios	Acta(s) de Escrutinio y Cómputo de la Casilla(s) de la elección de Ayuntamiento
Muestras de alteración.	0
Copias de las actas que no fueron entregadas al Consejo por fuera del Paquete.	2
Errores o alteraciones evidentes de las actas respecto de los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas.	0
Casillas en las que el número de votos nulos sea cuatro veces mayor a la diferencia entre los candidatos presuntamente ubicados en el primero y segundo lugar en votación en la elección del municipio, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento parcial de votos (Art. 291 LEET).	0
Todos los votos en la elección hubieran sido depositados a favor de un mismo partido o coalición o cuando en más del 50 % de las casillas, que de actualizarse cumpliría uno de los dos requisitos para el recuento de votos en la totalidad de	0



Por lo anterior, deberá someter a la consideración del Consejo en la sesión extraordinaria de esta propia fecha, la aprobación del presente informe.

En base a la información anterior se determino en la presente Reunión de Trabajo no llevarse a cabo la Sesión Extraordinaria, programada para esta fecha.



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
Consejo Municipal Electoral
Tula

C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CME TULA

C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMNGUEZ
SECRETARIO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

**ACTA N° 10
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.10, Especial de Computo y Declaración de Validez de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 7 de junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 276; de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN PRESENTE

C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ PRESENTE

C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA PRESENTE

C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ PRESENTE

Partido Acción Nacional

C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ PRESENTE

Partido del Trabajo

C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR AUSENTE

Movimiento Ciudadano

C. IVAN HERRERA VILLARREAL AUSENTE

Nueva Alianza

C. QUIRINO HERNANDEZ CONCEPCION PRESENTE

Morena

C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO AUSENTE

Partido Encuentro Social

C. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ PRESENTE

Candidato Independiente

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 5 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Tula.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

- IV. Suma de resultados de las actas correspondientes a efecto de emitir el cómputo Municipal.
- V. Declaración de validez de la elección.
- VI. Expedición de la constancia de mayoría a la planilla que hubiese obtenido el triunfo.
- VII. Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, el tercer punto del orden del día se refiere a la Apertura de paquetes electorales y cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder del Consejo Municipal Electoral en Tula.

EL PRESIDENTE: Antes de proceder con la apertura de los paquetes, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, si hay un error aritmético en el acta se revisará el paquete, haciéndose el acta de escrutinio y cómputo correspondiente, y si el resultado coincide se contarán como definitivos para efectos de fondo. Vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
---------	---------	--

1497	Básica	Si
1497	Contigua 01	Si
1498	Básica	Si
1498	Contigua 01	No
1498	Contigua 02	Si
1499	Básica	Si
1499	Contigua 01	Si
1499	Contigua 02	Si
1500	Básica	Si
1500	Contigua 01	No
1500	Contigua 02	Si
1500	Especial	Si
1501	Básica	Si
1501	Contigua 01	Si
1502	Básica	Si
1502	Extraordinaria	Si
1503	Básica	Si
1504	Básica	Si
1504	Contigua 01	Si
1505	Básica	Si
1505	Extraordinaria	Si

1506	Básica	Si
1506	Contigua 01	Si
1507	Básica	Si
1508	Básica	Si
1508	Extraordinaria	Si
1509	Básica	Si
1509	Contigua 01	Si
1510	Básica	Si
1510	Contigua 01	Si
1511	Básica	Si
1511	Contigua 01	Si
1511	Extraordinaria	Si
1512	Básica	Si
1512	Contigua 01	Si
1513	Básica	Si
1514	Básica	Si
1514	Contigua 01	Si
1514	Extraordinaria	Si
1515	Básica	Si
1515	Extraordinaria	Si

EL SECRETARIO.- Esta Secretaría da fe que al final del conteo en los paquetes electorales, en las casillas sección 1498 contigua 01 y 1500 contigua 01, el error consiste en la anotación con letra en el acta de escrutinio y computo siendo correcto el dato anotado con numero y por acuerdo de los representantes de partido y consejeros electorales se realizo la anotación correspondiente en el formato de resultados, siendo terminada tal actividad a las 11:20 horas con el resultado siguiente.

PARTIDO O COALICIÓN	VOTACIÓN
PAN	7,584
PRI	6,291
PRD	70
PVEM	21
PT	62
MC	3
NA	132
MORENA	21
ES	21
PRI, PVEM, NA	10
PRI , PVEM	39
PRI, NA	9



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

PVEM, NA	1
votos Candidatos no registrados	0
votos nulos	222
VOTACION TOTAL	14,486

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN**.

EL PRESIDENTE: En términos de lo dispuesto por el artículo 156, fracción VI, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y una vez que se ha realizado la suma de resultados de las actas correspondientes y se ha emitido el cómputo Municipal en presencia de todos los integrantes de este Consejo, me permito hacer la **DECLARATORIA FORMAL DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN** correspondiente a este Municipio.

**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA**

El Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas, encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección del Ayuntamiento en este municipio, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20 de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, 1, 3, y 291 fracción VII del Código Electoral, en el ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones, emite la siguiente:

DECLARACIÓN DE VALIDEZ



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

PRIMERO.- Que es válido y legítimo la elección de Ayuntamiento, celebrada en éste Municipio, el día 5 de Junio del 2016.

SEGUNDO.- Que, de conformidad con el resultado de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas correspondientes a este municipio, así como del cómputo verificado por este Consejo Municipal Electoral, resulta legítima triunfadora en la elección de Ayuntamiento del Municipio de Tula, Tamaulipas, la planilla encabezada por el **C. ANTONIO LEIJA VILLARREAL**, postulada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, al obtener un total de 7,584 votos.

TERCERO.- Que el Consejo Municipal Electoral de Tula declara como planilla electa la integrada por los ciudadanos:

	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	RAFAEL MONTOYA CRUZ
1° SÍNDICO	MARIA ELENA ZUÑIGA ZUÑIGA	EDITH GRISELDA HERRERA JUAREZ
1° REGIDOR	BERNARDO ACUÑA ROSALES	REYNALDO NIETO RUIZ
2° REGIDOR	JUANA ANGELICA JUAREZ COMPEAN	CECILIA DE LEON MALDONADO
3° REGIDOR	REGINO HERNANDEZ GALLEGOS	SEVERO SOLIS VAZQUEZ
4° REGIDOR	GLORIA GOMEZ GONZALEZ	MARLEN VAZQUEZ VAZQUEZ

CUARTO.- Que el Presidente Municipal, Síndicos y Regidores Electos, propietarios, ejercerán sus funciones en el H. Ayuntamiento de Tula de Tamaulipas, a partir del 1 de octubre del 2016, previa protesta de Ley en los términos del artículo 31 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

EL SECRETARIO: Por consecuencia, en estricta aplicación del fundamento legal invocado, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido Acción Nacional es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría.

EL PRESIDENTE: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Ciudad Tula, a los 07 días del mes de junio del dos mil dieciséis, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

EL PRESIDENTE: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Ordinario 2015-2016

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL TULA

El Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las Elecciones Ordinarias 2015-2016; en cumplimiento de sus atribuciones, celebro Sesión Permanente el día 07 de junio de 2016; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el **PARTIDO ACCION NACIONAL**, razón por la cual con fundamento en los artículos 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277 fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

Como miembros del Ayuntamiento electo.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ANTONIO LEIJA VILLARREAL	RAFAEL MONTOYA CRUZ

1° SÍNDICO	MARIA ELENA ZUÑIGA ZUÑIGA	EDITH GRISELDA HERRERA JUAREZ
1° REGIDOR	BERNARDO ACUÑA ROSALES	REYNALDO NIETO RUIZ
2° REGIDOR	JUANA ANGELICA JUAREZ COMPEAN	CECILIA DE LEON MALDONADO
3° REGIDOR	REGINO HERNANDEZ GALLEGOS	SEVERO SOLIS VAZQUEZ
4° REGIDOR	GLORIA GOMEZ GONZALEZ	MARLEN VAZQUEZ VAZQUEZ

Se expide la presente Constancia en Tula, Tamaulipas, a los 07 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, para los usos electorales que el PARTIDO ACCION NACIONAL y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe que siendo las 13:10 horas del día 7 de junio del año en curso, el Consejero Presidente hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por el C. ANTONIO LEIJA VILLARREAL, postuladas por el PARTIDO ACCION NACIONAL.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario el desahogo del séptimo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

EL PRESIDENTE: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 13:14 horas del día 07 de junio de 2016, declarándose válidos los actos aquí adoptados.


C. _____
C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ
CONSEJO PRESIDENTE
DEL CME TULA


C. _____
C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ
SECRETARIO DEL CME TULA



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 11
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos Tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.11, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tamaulipas; convocada para las 18:00 horas, del día Viernes 17 de Junio del 2016, conforme a lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión. Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

C.ISMAEL GALARZA GUTIERREZ

PRESENTE

CONSEJERO PRESIDENTE

C.LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ

PRESENTE

SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ING. J. ANTONIO GUERRERO GUZMAN

PRESENTE

C. ALBERTO ROSALES VAZQUEZ

AUSENTE

C. PROFRA. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA

PRESENTE

C. LIC. FLOR TERESA SANCHEZ LARA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ MENDEZ

PRESENTE

Partido Acción Nacional



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

C. ING. JOSE ALEJANDRO GUERRERO VILLASANA	AUSENTE
Partido Revolucionario Institucional	
C. SERGIO ENRIQUE JIMENEZ MARTINEZ	PRESENTE
Partido del Trabajo	
C. RAFAEL PIMENTEL MANSUR	AUSENTE
Movimiento Ciudadano	
C. PROFR. MARIEL EDUARDO ZUÑIGA OLVERA	AUSENTE
Nueva Alianza (SUPLENTE)	
C. JOSE GONZALEZ CRUZ	PRESENTE
Morena	
C. RUBEN DARIO GARCIA MORENO	AUSENTE
Partido Encuentro Social	
C. PROFR. JOSE ANGEL COLUNGA SANCHEZ	AUSENTE
Candidato Independiente	

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presente 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario continuar con el cuarto punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El cuarto punto del orden del día, corresponde a la aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el orden del día.

EL PRESIDENTE: Le voy a solicitar al Secretario de lectura del orden del día y ponga a consideración de los integrantes de este Consejo su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El orden del día de la presente sesión es el siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación de quórum y en su caso, declaración de existencia y; apertura de la sesión;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Aprobación, en su caso, del Acta No. 7 de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2016;
- V. Aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión Permanente de fecha 05 de Junio de 2016;
- VI. Aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Especial de Computo Municipal de fecha 07 de Junio de 2016;
- VII. Mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016; y
- VIII. Clausura de la sesión.

EL SECRETARIO: Esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales el contenido del orden del día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación el contenido del orden del día, solicitándoles a consejeras y consejeros Electorales, quienes estén a favor lo señalen levantando la mano.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales presentes, respecto del contenido del orden del día.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el cuarto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 7 de Sesión Ordinaria de fecha 20 de Mayo de 2016.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 3 votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 8 de Sesión Permanente de fecha 05 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitando a Consejeras y Consejeros Electorales, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Presidente, el sexto punto del orden del día corresponde a la aprobación, en su caso, del Acta No. 10 de Sesión Especial de Computo de fecha 07 de Junio de 2016.

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitando a Consejeras y Consejeros Electorales, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe Consejero Presidente de que hay aprobación por 4 votos de los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del proyecto de Acta mencionada.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El séptimo punto del orden del día se refiere mensaje del Presidente del Consejo sobre la clausura del Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, en este Consejo Municipal;

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, es un honor para mí, dirigirme una vez más a ustedes para expresar el siguiente mensaje:

Compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos y representante del candidato Independiente acreditados ante este Consejo Municipal Electoral Tula, aprovecho este momento para agradecer a todos ustedes por el apoyo brindado a este Consejo y a un servidor en el desarrollo del proceso electoral Ordinario 2015-2016 en este Municipio, proceso en el cual se eligieron al Gobernador del Estado, Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Deseo reconocer de manera particular el desempeño de cada uno en las distintas etapas de este proceso; hago mención a la gran participación de mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, muestra fehaciente de su integridad y solvencia moral.

A la apertura y diálogo de los representantes de los partidos políticos, que pone de manifiesto la madurez democrática de los distintos actores en el proceso.

A la ciudadanía, expreso mi felicitación y reconocimiento por su ejemplar participación, la madurez y entereza mostradas durante la jornada electoral, así como en los eventos previos y posteriores a la misma, pone en claro la grandeza de los Tamaulipecos; a estos ciudadanos, expresamos nuestro agradecimiento por la confianza depositada en este Consejo Municipal Electoral, tengan la seguridad que quienes formamos este Consejo, pusimos nuestro mayor esfuerzo en el cumplimiento de nuestras responsabilidades, preservando la integración e integridad del mismo, y apegándonos de manera estricta al marco jurídico, y a los principios rectores del Instituto Electoral de Tamaulipas que son: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Hoy concluyen las funciones de este Consejo, más no así nuestro compromiso cívico, ese compromiso individual de generar mejores condiciones en nuestro entorno; reitero pues la invitación, a que desde nuestra postura ciudadana sigamos promoviendo la cultura democrática, sigamos promoviendo las practicas con apego a la legalidad y sigamos promoviendo la participación ciudadana que permita hacer de nuestro País, Estado y de nuestro Municipio un mejor lugar cada día.

¡En Tamaulipas, todos hacemos la democracia; Muchas Gracias!

En tal virtud siendo las 18:35 del viernes 17 de junio de 2016, declaro oficialmente



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.

la clausura del Consejo Municipal Electoral en Tula, Tam., y con ello las funciones asignada al mismo. Gracias!

EL PRESIDENTE: solicito al secretario proceda al desahogo del octavo punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El octavo punto del orden del día se refiere la clausura de la presente Sesión

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 18:36 horas de este viernes 17 de junio de 2016 declarándose válidos los Acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

C. 

CONSEJERO PRESIDENTE
C. ISMAEL GALARZA GUTIERREZ

C. 

SECRETARIO DEL CONSEJO
C. LIC. JULIO CESAR REYNA DOMINGUEZ